

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE EXCLUSIÓN DE LA BASE DE DATOS DE PERSONAS CON SENTENCIA CONDENATORIA
Institución	UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO Y ECONÓMICO
Descripción	Con este trámite la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) emite certificados de no exclusión de la Base de Datos de Personas con Sentencia Condenatoria (PCSC), por delitos tipificados en la derogada Ley de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas, así como por los delitos relacionados con sustancias catalogadas sujetas a fiscalización previstos en el Código Orgánico Integral Penal. Los certificados de Exclusión se extienden a personas que han tenido una sentencia condenatoria, han sido ingresadas en la Base de Datos y solicitan ser excluidas de ella, previo cumplimiento de los requisitos establecidos para el efecto.
¿A quién está dirigido?	Personas naturales que han tenido una sentencia condenatoria por delitos tipificados en la derogada Ley de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas, así como por los delitos relacionados con sustancias catalogadas sujetas a fiscalización previstos en el Código Orgánico Integral Penal, y que por ello han sido ingresadas en la Base de Datos de PCSC; además, que hayan cumplido con los requisitos legales para la exclusión de la misma. Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: Certificado de Exclusión de la base de PCSC
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: - Obtener usuario y contraseña para ingresar al sistema - Cédula de Identidad - Auto, resolución o providencia por la cual, la autoridad judicial disponga la extinción, prescripción o cumplimiento de pena según sea el caso - Boleta de excarcelación del ser el caso - Pago de multa de ser el caso - Sentencia condenatoria primera instancia de ser el caso - Sentencia de segunda instancia subida en grado por consulta de ser el caso Requisitos Específicos: - Las solicitudes de certificados a nombre de personas fallecidas podrán ser tramitadas por su cónyuge, padres, hijos y/o hermanos; para lo cual se deberá adjuntar a más de los requisitos establecidos; copias claras y simples del acta de defunción y del documento de identificación que acredite el grado de parentesco. - Las solicitudes también podrán ser tramitadas a través de un apoderado, para lo cual se deberá adjuntar una copia clara y simple del poder otorgado.
¿Cómo hago el trámite?	El proceso para obtener el Certificado de Exclusión de la Base de Datos de PCSC es el siguiente: - Ingresar en la página web institucional https://www.uafe.gob.ec/ - Ingresar en el link de Certificado de cumplimiento en línea https://www.uafe.gob.ec/certificados-en-linea/ - Llenar el formulario de registro ingresando al siguiente link: https://solicitudes.uafe.gob.ec/certificados-web/usuario/solicitudes.jsf - El sistema remitirá al correo electrónico del solicitante el usuario y contraseña para acceder al sistema

- Dentro del sistema el usuario debe seleccionar el certificado que necesita obtener: Certificado de exclusión
- Ingresar la información solicitada para este tipo de formulario
- Remitir la información eligiendo la opción Solicitar
- El certificado será generado e ingresado en la plataforma 8 horas laborables después de remitir la información
- Descargar el certificado de la plataforma e imprimirlo

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Las opciones para solicitar certificados estarán disponibles únicamente en horario de Lunes a Viernes de 8:00 AM a 17:00 PM

Base Legal

- [Reglamento General a la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización. Art. Transitoria 1.](#)

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Secretaría General - Dirección Administrativa
Correo Electrónico: certificados.pcsc@uafe.gob.ec
Teléfono: 593-2 394-3940 ext. (2315)

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2019	09	0	14
2019	08	0	14
2018	09	0	3